

Veinte marques.

ESTADO QUARTO , VEINTE
MARQUES , AÑO DE MIL
SECCENTOS E CIENTA Y
CINCO

En la villa de Totana y Salas Capitanías de
ella veinte y seis días del mes de febrero de mil seccentos
ochenta y uno año, se presento el Consejo Justicia y Regimiento
de ella como lo vienen de Nuevo y Portumbre, y se presentaron padres
y testigos y confesión las cosas. Encuentro y presentación de
al servicio de Ambas Magistraciones. En que se dio de
esta villa y su Comun en hawares, los señores fiz. Dr.
Francisco Valero y Padrón Abogado de los Realejos
señor Gobernador Justicia, licencia y capitán á Guerra
y custodia Villa de S. L. Caballeros sus idones qualificadas
En este acto presentaron D. Diego Ramírez Canovas, Dn.
Juan Romero, y Pedro Alarcón Canobas, Diputados de el
Comun, y Dr. Pedro Alarcón Sanz, su sindicato, presentando
y estando ante Jueces áudiencia lo siguiente.

Dijo un humodal Dado por D. Alfonso María Fernández
Purriano, Maestro del Hospital y el que
hoy juzgaré, ha confesado D. Jiménez María Ramírez
Mártir Escudero, quien avisó a los enfermos dentro
Hospital Suplicando Sedújome esse Ayuntamiento, non
brax. Personas que lo querían bajar las rejas, y el
Ayuntado se estorbará Ayuntamiento, encierra prisión de Villa
Acuña, Separe y el juzgaré en el competente local
D. Juan Romero, D. Fernando Cruz y Síndico

